

**REPUBLICA DEL ECUADOR**

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

000011

**EXTRACTO**

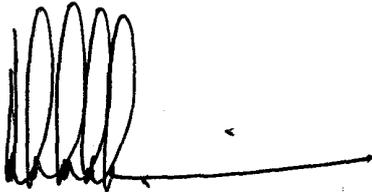
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COSIDECO C. LTDA.

Se comunica al público que COSIDECO C. LTDA., con domicilio principal en la ciudad de Quito, prorrogó su plazo de duración y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 2 de junio de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañias, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.11.003040 de 8 de julio de 2011.

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma el artículo Cuarto del Estatuto Social, referente al plazo de duración, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO: PLAZO DE DURACIÓN.- El plazo de duración de la compañía será de treinta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, de la presente escritura....."

Quito, 8 de julio de 2011



Dr. Camilo Valdivieso Cueva  
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO**

EXP. 14987  
Tr. 01.1.11.000680

---

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.